

**REGLAMENTO TORNEO DE PESCA DEPORTIVA
MARINA IXTAPA 2021**

1. Este torneo que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2021 está abierto para todas las EMBARCACIONES QUE ESTÉN DENTRO DE LA MARINA IXTAPA CON UN DONATIVO DE **\$7,000 PESOS (Dicho pago se podrá cubrir en efectivo o con tarjeta de credito excepto American Express)**, que se registren debidamente y se comprometan a cumplir todas las reglas del Torneo, a someterse a las disposiciones del Juez, del Comité de Honor y Justicia, y a las normas contempladas por la Ley Federal de Pesca. Su finalidad es de promover actividades deportivas y recreativas en Ixtapa Zihuatanejo.
 - a) El torneo está abierto para todos los dueños de embarcaciones **dentro de la Marina Ixtapa** que presenten sus permisos de pesca vigentes y se registren debidamente, comprometiéndose a cumplir y acatar la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994 que regula las actividades de pesca deportiva y recreativa en las aguas de jurisdicción federal en los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Pesca y su Reglamento, además del presente Reglamento y se someterán a las decisiones de los Jueces.
 - b) El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión, por lo que únicamente se invita a propietarios de embarcaciones de placer, clientes o amigos que renten o tengan embarcación dentro de la Marina Ixtapa. El incumplimiento de esta regla descalificará a las personas que intenten participar y sean tripulantes de embarcaciones ajenas a la marina, prestadores de servicios recreativos relacionados con la pesca y pescadores comerciales.
 - c) Las inscripciones quedarán abiertas a partir del día 20 al 28 de Diciembre con un horario de 12:00 pm a 5:00 pm.
 - d) **Las inscripciones se realizarán en la Sucursal de PERFORMANCE BOATS Calle Veleros Esq. Botaderos Local 1 y 3, Condominio Maestro Ixtapa Zihuatanejo C.P. 40880 dentro de la Marina Ixtapa a un costado de Restaurante Fisher's**
 - e) Cualquier información podrá ser solicitada por correo electrónico a lvillegas@pbt.mx o al Teléfono (755) 553 2099
 - f) **LA JUNTA PREVIA (ROMPE HIELO) SE LLEVARÁ A CABO EN LA SUCURSAL DE PERFORMANCE BOATS EL DÍA 28 DE DICIEMBRE 2021 DE 18 HORAS A 20 HORAS, CON EL FIN DE LEER EL REGLAMENTO Y ACLARAR CUALQUIER DUDA A LOS PARTICIPANTES. *NOTA QUIEN NO ASISTA A DICHA JUNTA NO PODRÁ PONER ALGÚN TIPO DE OBJECCIÓN SOBRE CUALQUIER PUNTO DEL REGLAMENTO.**
2. Cada equipo designará un capitán que representará al equipo. No hay límite ni restricciones en el número de pescadores. Todos los pescadores se deben de enlistar en su formato de inscripción. No hay restricción sobre el número de invitados.
3. Las especies que califican son: **PEZ VELA Y DORADO.**
4. Con el afán de proteger a las especies, el peso mínimo para calificar es: Pez vela más de 22 Kg y Dorado de más de 8 Kg. **El pesaje se aclarará en Junta Rompe Hielo.**

Se sugiere soltar a los especímenes que a juicio de los participantes estén por debajo de las tallas mínimas, no existirá penalización si algún concursante trae a pesaje algún ejemplar menor al límite de peso.

Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, incisos 4.9 y 4.9.1 cada pescador podrá presentar como límite máximo 1(UN) "PICUDO" por día, ya sea pez vela, y/o un Dorado ante el juez para su registro y, deberán presentar el equipo de pesca utilizado para comprobar la resistencia de la línea.

5.-Sugerimos dejar libres a los especímenes menor al límite de peso. No obstante, la captura máxima Pez Vela será de 1 ejemplar por pescador. La captura máxima de Dorado es de 2 por pescador.

6. Serán declarados **CAMPEONES** por categoría o especie, los equipos que capturen él Pez Vela y/o él Dorado de mayor peso. Sólo en caso de empate, se tomará como base la medida de los peces; primero el largo y luego el contorno. (En tal caso las medidas serán las indicadas por las reglas de la IGFA (International Game Fish Association). De persistir el empate, ganará el pez que se haya registrado primero.

7. En esta competencia se permitirán ÚNICAMENTE el USO o TRAER A BORDO de la embarcación la línea hasta de 130 LBS de resistencia. **NUMERO DE CAÑAS MAXIMAS POR EMBARCACION: NO HAY NUMERO DE CAÑAS MAXIMAS**, se prohíbe el uso de carretes electrónicos. **El Comité Organizador cuando considere necesario podrá pedirle a cualquier concursante una muestra del equipo y línea de pesca para su revisión.** No hay restricción respecto al número de cañas y carretes que puede usar el equipo o embarcación registrado.

Todos los participantes inscritos deberán de mostrar su permiso de pesca OBLIGATORIO, el cual pueden adquirir en <http://e5cinco.conapesca.gob.mx/ayudadeportiva.php> Los permisos de navegación y de pesca deportiva y recreativa corren por cuenta de los participantes con la ayuda del personal de Performance Boats. El último día para solicitar ayuda del personal para realizar su solicitud de permiso de pesca es el día 28 de diciembre 2021 a las 12pm.

Es motivo de descalificación no mostrar sus permisos de pesca vigentes.

8. **IMPORTANTE:** Toda embarcación deberá retirar el equipo de pesca no permitido para su uso como: anzuelos dobles, arpones y en general artes de pesca no permitidos.

9. Sólo se permite como **máximo dos (2) anzuelos sencillos** por empate siguiendo los lineamientos de la IGFA (International Game Fish Association). Se prohíbe el uso de anzuelos dobles.

10. Los peces deberán ser capturados con carnadas o señuelos y serán acercados a la embarcación sin más ayuda que el carrete y la caña. **QUEDA PROHIBIDO EL USO DE MECHUDO.** Solo se permitirán 4.50m de sedal doble y otro tanto empate (leader). La suma de los dos no excederá 9.00m.

Se recomienda utilizar el anzuelo TIP "CIRCLE HOOK" o tipo JAPONES para facilitar la liberación del PEZ VELA.

11. SON CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:

a. Contravertir en cualquier forma las disposiciones de estas bases.

b. Que personas ajenas al equipo ajusten el carrete, o maniobren cualquier parte del equipo durante la pesca. Se prohíbe agarrar la línea doble. Sólo se permitirá que uno de los tripulantes tome el empate para arrimar al pez al costado de la lancha. No hay restricción alguna sobre el número de personas que ayuden a subir al animal a la lancha. **NO SE PERMITIRÁ EL USO DE GANCHOS PARA PEZ VELA** sin embargo para las otras especies sí está permitido.

c. Presentar cualquier pez que no haya sido capturado por el equipo en forma reglamentaria durante el día de pesca.

d. El Comité Organizador deberá abrir los ejemplares que ocupen los tres primeros lugares. En caso de encontrarse algún objeto extraño del animal introducido a propósito para aumentar su peso, será descalificado.

e. Los participantes o embarcaciones que no permitan la inspección del Comité Organizador a la embarcación.

f. Que algún participante se comporte en forma antideportiva o con falta de probidad durante el desarrollo del torneo.

g. **Será causa de descalificación del o los participantes en el torneo, proferir agresiones físicas y verbales al Juez del Torneo y a sus ayudantes.**

h. **NINGÚN PARTICIPANTE PUEDE SOBREPASAR EL ÁREA ESTABLECIDA DE PESCA NI REALIZAR NINGUN TIPO DE PESCA EN AREAS PROTEGIDAS, SERÁ DESCALIFICADO AQUEL PARTICIPANTE QUE SEA SORPRENDIDO O REPORTADO POR LA SECRETARÍA DE MARINA, Y EN SU CASO DEBERA APEGARSE POR NO CUMPLIR CON LAS NORMAS Y LEYES DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO**

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN ESPACIAL DE TORNEOS DE PESCA DEPORTIVA:

Solicitante: Berenice Avila

T-332.

Torneo: XVI Torneo de Pesca "Marina Ixtapa 2021"

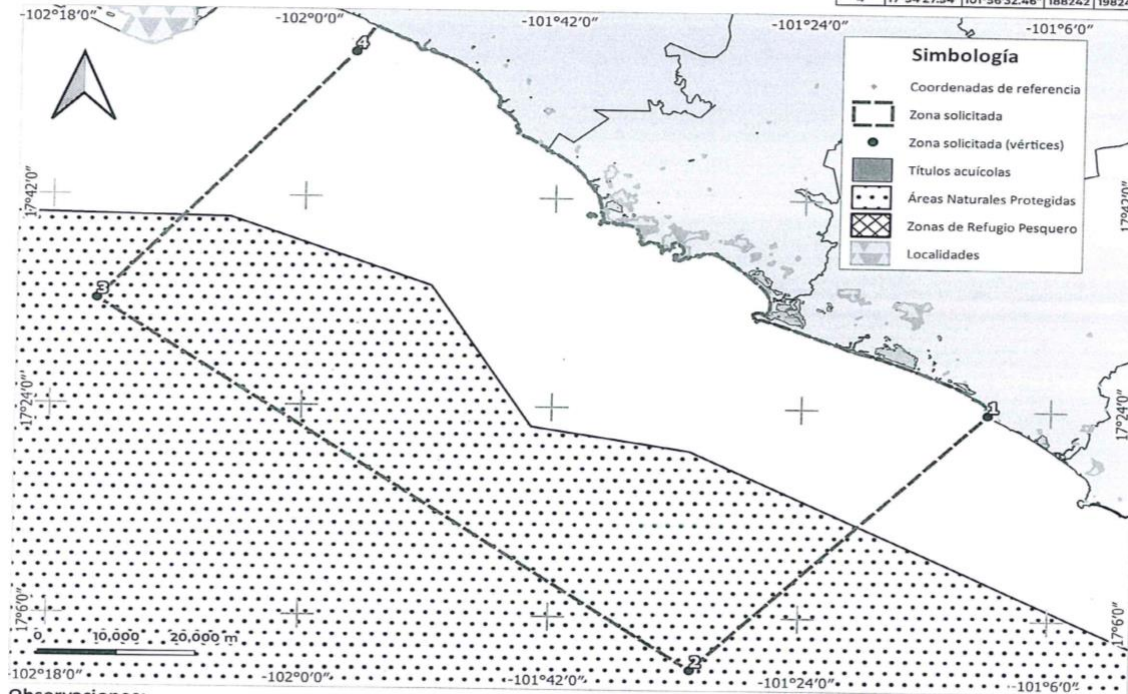
Fecha a celebrarse: 29 de diciembre de 2021

Entidad: Guerrero

Tabla I. Coordenadas de referencia de la zona solicitada

Vértice	Coordenadas Geográficas		UTM; Zona 14 DATUM: WGS 84	
	Latitud	Longitud	X	Y
1	17°23'39.00"	101°10'33.72"	268820	192447
2	17°1'27.42"	101°31'44.76"	230756	188398
3	17°33'2.28"	102°14'47.76"	792304	194259
4	17°54'27.54"	101°56'32.46"	188242	198243

Ubicación



Observaciones:

- 1.- Para la realización del XVI Torneo de Pesca "Marina Ixtapa 2021", el solicitante proporcionó 4 vértices mediante los cuales se trazó una línea paralela a la costa para conformar el área solicitada.
- 2.- En la zona donde se pretende realizar el XVI Torneo de Pesca "Marina Ixtapa 2021" se detectó que cubre parcialmente el Área Natural Protegida "Pacífico Mexicano Profundo".
- 3.- La información se basa en las fuentes oficiales de consulta; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional de para el Uso y Manejo de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI), y el Sistema de Operación Acuícola y Pesquero (SOAP).

12. **Salida:** Los concursantes deberán estar presentes el día 29 de diciembre de 2021 de 06:00 am en el muelle "E" de la Marina Ixtapa para la entrega de fichas de salida a los equipos, la ficha se entregará conforme la llegada de cada equipo, ya con la ficha podrán formarse en la escollera de la Marina para realizar el disparo oficial.

La bitácora será entregada a cada uno de los participantes registrados en el momento que reciban su ficha. En dicha bitácora los participantes anotaran toda la información que solicita CONAPESCA.

A su regreso, la bitácora debe de entregarse al juez con la información solicitada por CONAPESCA y así se podrá realizar el pesaje y medición del espécimen, la falta de dicha bitácora será motivo de descalificación de su espécimen.

El disparo de salida oficial se llevará a cabo a las 7:00 AM

El regreso será a las 15:00 p.m. en el muelle E de la Marina Ixtapa ahí se realizará el pesaje y se anotaran todos los datos del espécimen solicitados por los jueces

Al regresar al muelle E se tendrán únicamente 5 minutos para descargar los ejemplares y salir de dicha área.

Al descargar el ejemplar en el muelle E, deberán llevar sus embarcaciones a su lugar de atraque y dejar libre el área del muelle para descarga.

13. Las embarcaciones deberán **reportar en su bitácora la hora de salida a pescar, al igual que a su regreso**, de acuerdo con el horario permitido en el programa, no se permitirá que ninguna embarcación salga o regrese de otro punto que no sean el lugar oficial de salida, la falta de cumplimiento de esta regla descalificará a los que incurran en ella.

14. El Comité Organizador tiene facultades para prolongar, acortar o suspender el torneo por situaciones climatológicas o por cualquier otra causa de fuerza mayor.

15. **El pesaje de los ejemplares** iniciará a las 11:00 a.m. Y terminará con el horario del programa a las 15:00 p, m. Es obligación que el concursante, personalmente registre sus capturas. Previa autorización del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor y justificada, los ejemplares podrán ser presentados por otra persona.

16. Los pescados de mayor peso serán objeto de minucioso examen por parte del Juez del Torneo, por lo que las boletas de pesaje tendrán validez después de dicho examen.

17. Cualquier protesta de un participante debidamente registrado relacionada con esta competencia, deberá ser presentada por el capitán del equipo por escrito y firmada al Juez teniendo como límite las 15:00 p.m. El mismo día en que se registre el motivo de la misma.

18. Para mayor seguridad de los participantes se cuenta con la regular vigilancia marítima por parte de la secretaria de Marina, Capitanía de Puerto y la Delegación de SAGARPA, el Comité Organizador bajo ninguna circunstancia se hace responsable de cualquier percance o accidente que pudiesen tener los concursantes o embarcaciones durante el torneo.

19. Los concursantes, pescadores, embarcaciones, capitanes y tripulaciones que sean descalificados en el torneo, podrán ser vetados de torneos futuros y pueden ser boletinados a otros Clubes de Pesca y organizadores de otros Torneos.

20. El solo hecho de inscribirse y participar en este torneo de pesca, obliga al participante a leer, conocer y cumplir con las reglas de este torneo.

21. El Comité Organizador reserva a su criterio, el derecho de admisión de cualquier persona, embarcación o tripulación que quiera inscribirse y participar en el torneo.

22. El Comité Organizador no busca ningún beneficio económico, sólo funciona como regulador y organizador de dicho evento. El mayor objetivo es brindar una actividad sana a nuestros clientes y amigos.

23. El fallo definitivo y nombramiento de los ganadores se dará a conocer el día 29 de diciembre 2021 a las 15:40 p.m. posterior al cierre del pesaje de este día en la sucursal de Performance Boats. Este veredicto será inapelable.

24. Para seguridad y control de las embarcaciones, NO podrán participar aquellas que no cuenten con equipo de radio comunicación funcionando a bordo como CB, VHF, Banda FM y teléfono celular, además de equipo de emergencia, lámparas, salvavidas, extintor, bengalas, botiquín, agua potable (4 litros por ocupante). El canal de enlace con el Comité Organizador será el **14**; este mismo será utilizado para enviar los boletines informativos.

25. **Es OBLIGATORIO y requisito fundamental que el pescador lleve consigo una cámara digital o videocámara a bordo para grabar** las escenas de sus capturas, el material resultante lo tendrá que mostrar al término de la jornada de pesca al Comité Organizador.

Antes de salir es indispensable tomar foto a la ficha otorgada por los jueces. Esto con el fin de mostrar en el material fotográfico la secuencia de tiempo, al momento de capturar algún espécimen es **importante tomar fotos y video** (lo más largo posible) peleando con el animal mostrando la ficha y brazalete de salida, al igual mostrarlos al momento de fotografiar el pescado a bordo de la embarcación. Solo el equipo que capture el ejemplar ganador de cada categoría se le pedirá mostrar las fotografías y videos. **Conforme al video** se debe de mostrar el mayor tiempo posible de grabación al juez ya que él evaluará todo lo necesario para hacer válida su pesca.

26. **Todos los especímenes pesados ya no se podrán regresar a los participantes ya que se donarán a Orfanato Talitacumi.**

27. **Regla Marlín.** A consideración de los organizadores y a criterio de estos, podrá otorgarse un premio de consolación de \$15,000 pesos a determinarse.

28. El brazalete oficial será entregado a todos los participantes el día que realicen su inscripción, dichos brazaletes los portaran el día de la pesca, siendo indispensables para realizar fotos y videos durante la captura del animal.

EN CASO DE QUE NO SE REGISTREN EJEMPLARES CON EL PESO REQUERIDO, LOS PREMIOS SE RIFARAN ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el mismo día a partir de las 15:30 pm en el muelle E.

29. **PREMIOS,** se solicitará a los ganadores sus datos bancarios para realizar una TRANSFERENCIA BANCARIA a su cuenta con el total del premio obtenido. La TRANSFERENCIA BANCARIA se realizará los primeros 10 días hábiles del mes de enero del año 2022. En caso de tener alguna duda o problema comunicarse al teléfono 01 (55) 5293 0563 Ext 123 con Ernesto Sánchez. **(EL MONTO POR CADA PREMIO OBTENIDO, SE REALIZARA VIA TRANSFERENCIA BANCARIA Y POR NINGUN MOTIVO SE PODRA ENTREGAR A LOS GANADORES ALGUN MONTO EN EFECTIVO).**

Nombre quien recibió reglamento: _____.

Nombre de embarcación: _____.

Folio de registro: _____.

Fecha: _____.

Firma: _____.